

ANEXO IV
UNIDAD TURISTICA Y RCREACION

FECHA:7 de ABRIL de 2026
Nº SOLICITUD: 05/2026

SOLICITUD DE COTIZACION

Señor:

Email/Tel.

Solicitamos tenga a bien presupuestar los efectos o materiales detallados al pie, a la mayor brevedad posible

ARTICULO		CANT MIN MAX		PRECIO UNIT.	TOTAL
1	AZUCAR EN SOBRE - CAJA POR 800 UNIDADES	1	1		
2	EDULCORANTE EN SOBRE - CAJA POR 400 UNIDADES	1	2		
3	TE NEGRO EN SAQUITOS ENSOBRADOS X 100 UNIDADES	1	2		
4	TE SABORIZADO ENSOBRADO X25 UNIDADES - MEZCLA DE HIERBAS	1	2		
5	TE SABORIZADO ENSOBRADO X25 UNIDADES - BOLDO	1	2		
6	TE SABORIZADO ENSOBRADO X25 UNIDADES - MANZANILLA	1	2		
7	YERBA MATE EN SAQUITOS ENSOBRADOS X 100 UNIDADES	1	2		
8	CACAO EN POLVO X 800 GRS - TIPO NESQUIK	1	1		
9	LECHE DESCREMADA EN SOBRE X 5 GR C/U - CAJA X30 UNIDADES	1	3		
10	CAFÉ TORRADO MOLIDO EN SAQUITOS ENSOBRADOS X 20 UNIDADES - TIPO LA MORENITA	1	5		
Cotizar Precio con IVA Incluido				TOTAL	

Lugar de entrega: COLONIA COSTANERA COSQUIN

Plazo y modalidad de entrega: 20 Dias desde la recepcion de la Orden de Compra - Entrega Unica

Procedimiento de selección: Procedimiento de compra de Materia Prima para Gastronomía e

Insumos UTYR IOSFA

Tipo de cotización: podrán cotizar uno, Varios o todos los renglones

Fecha de apertura: 10 DE ABRIL DE 2026, A LAS 09:00 HS

Forma de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA

Modalidad de contratación: **orden de compra abierta**, adjudicación por renglon

Plazo de vista desde fecha de apertura de ofertas 2 días

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: 10 Dias

LAS OFERTAS PODRAN SER REMITIDAS POR ESCRITO A (DIRECCION DE LA UNIDAD) O VIA CORREO ELECTRONICA A :mariela.barrios@iosfa.gob.ar

Sera de aplicación el régimen de penalidades y sanciones establecidas en el Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA y su reglamentación

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Requisitos generales que deben cumplir los insumos solicitados:

- Todos los productos deben ajustarse a las NORMAS del INSTITUTO DE RACIONALIZACION DE MATERIALES (IRAM).
- **LOS ARTÍCULOS OFERTADOS DEBERÁN SER DE PRIMERA CALIDAD, NUEVOS Y SIN USO Y MARCA RECONOCIDA PARA LO CUAL LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR LAS MARCAS QUE COTIZAN DE CADA PRODUCTO,** la que deberá ser taxativa, no pudiéndose usar expresiones tales como “o similar” y/o “según existencia al momento de la entrega”
- En caso que el oferente cotice efectos cuya fabricación es propia, aclarará la siguiente leyenda **“FABRICACIÓN PROPIA”**.
- Los productos deberán estar convenientemente separados, rotulados e higiénicamente presentados, como así también deberán presentar en forma clara y legible, en lugar visible, la fecha de vencimiento del mismo.
- El Adjudicatario deberá entregar envases originales, con los atributos ó marcas de fábrica que los identifiquen y con las especificaciones claras y precisas de su contenido. En los casos que corresponda deberá tener impreso y a simple vista: **Nº de Lote y/o Nº de Partida, con su respectiva Fecha de Vencimiento.**

Detalle de los Renglones:

Reglón Nº 01: AZUCAR EN SOBRE; TIPO "A" - ESTADO MOLIDA –SOBRE 5G P/CAJA DE 800 UD - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) SIN - ELEM. TRANSPORTE SIN - MATERIAL ELEM. TRANSPORTE SIN – LIBRE DE GLUTEN.

• **Presentación:**

- ✓ Diseño y material, envase/paquete que no afecte la calidad del producto; por una capacidad de 5 gramos cada sobre.
- ✓ Presentación caja por 800 unidades
- ✓ Fecha de vencimiento: NO inferior a SEIS (6) meses contados desde la fecha de entrega del producto.
- ✓ *Primeras marcas: tipo CHANGO, LEDESMA o superior.*
- **Estado Sanitario:** libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.
- **Cantidad:** 1 UNIDAD.

Reglón Nº 02: EDULCORANTES; PRESENTACION POLVO - ENVASE CAJA x 400 UNIDADES – SOBRES INDIVIDUALES DE 0,80 GR – LIBRE DE GLUTEN.

• **Presentación:**

- ✓ Envase de diseño y material que no afecte la calidad del producto por ud.
- ✓ Contenido de la caja: 400 sobres de 0,5 gramos
- ✓ Fecha de vencimiento: NO inferior a SEIS (6) meses contados desde la fecha de entrega del producto.

✓ *Primeras marcas: Tipo HILERET, EQUALSWEET o superior.*

● **Estado Sanitario:** libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

● **Cantidad:** 1 UNIDAD.

Renglón Nº 03: TE NEGRO; PRESENTACIÓN EN SAQUITOS - SAQUITOS 2G P/CAJA 100 UD – LIBRE DE GLUTEN.

● **Presentación:**

✓ Envase de diseño y material que no afecte la calidad del producto por Ud.

✓ Presentación caja por 100 unidades

✓ Fecha de vencimiento: NO inferior a SEIS (6) meses contados desde la fecha de entrega del producto.

✓ *Primeras marcas: Tipo LA VIRGINIA, GREEN HILLS o superior.*

● **Estado Sanitario:** libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

● **Cantidad:** 2 UNIDADES.

Renglón Nº 04: TE SABORIZADO; PRESENTACIÓN EN SAQUITOS - SAQUITOS 2G P/CAJA 25 – MEZCLA DE HIERBAS.

● **Presentación:**

✓ Envase de diseño y material que no afecte la calidad del producto por Ud.

✓ Presentación caja por 25 unidades

✓ Fecha de vencimiento: NO inferior a SEIS (6) meses contados desde la fecha de entrega del producto.

✓ *Primeras marcas: Tipo LA VIRGINIA, CACHAMAI, TARAGUI o superior.*

● **Estado Sanitario:** libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

● **Cantidad:** 2 UNIDADES.

Renglón Nº 05: TE SABORIZADO; PRESENTACIÓN EN SAQUITOS - SAQUITOS 2G P/CAJA 25 – BOLDO.

● **Presentación:**

✓ Envase de diseño y material que no afecte la calidad del producto por Ud.

✓ Presentación caja por 25 unidades

✓ Fecha de vencimiento: NO inferior a SEIS (6) meses contados desde la fecha de entrega del producto.

✓ *Primeras marcas: Tipo LA VIRGINIA, CACHAMAI, TARAGUI o superior.*

● **Estado Sanitario:** libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

● **Cantidad:** 2 UNIDADES.

Renglón Nº 06: TE SABORIZADO; PRESENTACIÓN EN SAQUITOS - SAQUITOS 2G P/CAJA 25 – MANZANILLA.

● **Presentación:**

✓ Envase de diseño y material que no afecte la calidad del producto por Ud.

✓ Presentación caja por 25 unidades

✓ *Primeras marcas: Tipo LA VIRGINIA, CACHAMAI, TARAGUI o superior*

- ✓ Fecha de vencimiento: NO inferior a SEIS (6) meses contados desde la fecha de entrega del producto.
- **Estado Sanitario:** libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.
- **Cantidad:** 2 UNIDADES.

Reglón Nº 07: YERBA MATE; PRESENTACIÓN EN SAQUITOS ENSOBRADOS - SAQUITOS 2G P/CAJA 100

- **Presentación:**
- ✓ Envase de diseño y material que no afecte la calidad del producto por Ud.
- ✓ Fecha de vencimiento: NO inferior a SEIS (6) meses contados desde la fecha de entrega del producto.
- ✓ Presentación caja por 100 unidades
- ✓ *Primeras marcas: Tipo LA VIRGINIA, LA MORENITA, TARAGUI, VELEZ o superior.*
- **Estado Sanitario:** libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.
- **Cantidad:** 2 UNIDADES.

Reglón Nº 08: CACAO PURO EN POLVO CON AZÚCAR- PRESENTACIÓN ENVASE X 800 g - FORMA DE PRESENTACIÓN POLVO - MATERIAL ENVASE CARTON - CERTICADO FORESTAL (GFS) CON - LIBRE DE GLUTEN

- **Presentación:**
 - ✓ Envase de diseño y material que no afecte la calidad del producto por 800 GRS.
 - ✓ Fecha de vencimiento: NO inferior a SEIS (6) meses contados desde la fecha de entrega del producto.
 - ✓ *Primeras marcas: Tipo NESQUIK, TODDY o superior.*
 - **Estado Sanitario:** libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.
- Cantidad:** 1 UNIDAD

Reglón Nº 09: CAFE; PRESENTACION EN SAQUITOS ENSOBRADOS X 5GRS P/ CAJA DE 20 UNIDADES - ESTADO TORRADO – LIBRE DE GLUTEN.

- **Presentación:**
 - ✓ Envase de diseño y material que no afecte la calidad del producto por Ud.
 - ✓ Fecha de vencimiento: NO inferior a SEIS (6) meses contados desde la fecha de entrega del producto.
 - ✓ *Primeras marcas: Tipo LA VIRGINIA, LA MORENITA o superior.*
 - **Estado Sanitario:** libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.
- Cantidad:** 5 UNIDADES

Reglón Nº 10: LECHE DESCREMADA EN SOBRES X 5GRS P/ CAJA DE 30 UNIDADES .

- **Presentación:**
- ✓ Envase de diseño y material que no afecte la calidad del producto por Ud.

✓ Fecha de vencimiento: NO inferior a SEIS (6) meses contados desde la fecha de entrega del producto.

✓ *Primeras marcas: Tipo ILOLAY o superior.*

● **Estado Sanitario:** libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

Cantidad: 3 UNIDADES

Consideraciones especiales:

● Para los casos en que surjan problemas (vicios ocultos, defectos de fabricación, falla de componentes por causas ajenas al Hotel) que demanden la inmediata sustitución de los elementos observados o defectuosos, el transporte será realizado por el adjudicatario y estarán a su cargo los gastos de fletes, seguros, cargas, descargas y cualquier otro tipo de erogación que deba realizarse para la ejecución del mismo.

● ***La descarga de los bienes en el lugar de entrega se hará previa coordinación con el personal del responsable de Compras del Hotel y será efectuada por personal de la firma adjudicataria.***

● El bien requerido será traslado por cuenta del adjudicatario, protegido contra golpes, manipuleos y agentes climáticos.

● Queda a cargo del adjudicatario el costo y diseño de los embalajes como así también su estiba en los respectivos depósitos.

● **Lugar de entrega:** En las instalaciones de la Colonia Costanera Cosquín, sito en Av. Belgrano esquina Urquiza – Cosquín – Córdoba